

Los alumnos de la UA podrán hacer huelga por motivos académicos - La Verdad - 30/06/2015

Los alumnos de la UA podrán hacer huelga por «motivos académicos»

El Consejo de Gobierno de la institución aprueba el nuevo Estatuto del Estudiante y la incorporación del Grado en Física

:: R. A.

ALICANTE. La Universidad de Alicante es, desde ayer, una de las pocas universidades españolas con una completa y avanzada reglamentación de paro académico estudiantil. Así se decidió tras la aprobación en Consejo de Gobierno del nuevo Estatuto del Estudiante de la UA, del que forma parte. El texto fue presentado por la vicerrectora de Estudiantes, Nuria Grané, que sostiene que se trata de un documento «sensato», que cuenta con el respaldo por unanimidad de la Asamblea del Consejo de Estudiantes convocada el pasado 12 de mayo. Grané explicó que el Estatuto recoge, además, cuestiones relacionadas con las adaptaciones y el diseño curricular «para casos específicos de actividades reguladas por la Universidad de Alicante en materia de discapacidad, violencia de género, de-



El rector de la UA, durante una protesta de estudiantes. :: A. DOMÍNGUEZ

porte de alto nivel, conciliación laboral, familiar y académica, así como otras acciones de representación universitaria en diferentes ámbitos como la cultura...».

Por su parte, el presidente del Consejo de Estudiantes, David Morcillo agradeció «la receptividad del equipo de dirección» y se confesó «orgulloso» con los resultados. «Ha sido un trabajo largo que se inició en octubre de 2014 pero que ha situado a nuestra Universidad a la cabeza en regulación del paro académico, que actualmente, solo las uni-

versidades de Sevilla y País Vasco incluían en sus Estatutos», asegura.

La novedad de la regulación aprobada es que se garantiza el derecho a ir a clase, «pero también, que los días de paro no se realicen pruebas evaluables, así como que no se cuenten como faltas de asistencia», explica Morcillo. La elaboración del Estatuto del Estudiante de la UA ha sido uno de los retos de la presidencia del Consejo de Estudiantes desde que en diciembre de 2013 se puso al frente David Morcillo. Durante su intervención, el rector Manuel Palomar

informó que ya está disponible para su revisión por la comunidad universitaria el informe de seguimiento de 2014 del Plan Estratégico. Palomar explicó que de las 164 acciones previstas ya se han iniciado 129, lo que supone que ya están en marcha el 78,7% de las actuaciones programadas. El rector aseguró que se trata de «datos muy positivos con un porcentaje medio de progreso del 25,84% de las acciones iniciadas».

El Consejo de Gobierno aprobó también por unanimidad la propuesta realizada por la Facultad de Ciencias del incorporar el título de Grado en Física. La vicerrectora de Estudios, Formación y Calidad, Cecilia Gómez, explicó que «se trata de unos estudios con gran demanda que sólo se imparten en la Universitat de València Estudis Generals, con una lista de espera considerable y una nota de corte muy elevada». Con el visto bueno del Consejo de Gobierno se da el pistoletazo de salida para que esta nueva titulación pueda ser una realidad en el curso 2016-17. La nueva titulación, «de tipo generalista y base para muchas otras disciplinas», como explicó la vicerrectora, se estructuraría en 4 años y contaría con 240 créditos.